



NOTIFICACION POR AVISO 391

La secretaria de movilidad y tránsito del municipio Sabaneta, ahondando en garantías en el procedimiento contravencional apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de los siguientes implicados en conductas violatorias a las normas de tránsito procede a realizar notificación por aviso a los siguientes presuntos contraventores, con fundamento en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y al artículo 7 del decreto 046 del 15 de marzo de 2013 modificado por el decreto 067 del 25 de abril de 2013.

La presente notificación por aviso será publicada el día (27/ 01/2025) y desfijada el día (03/ 02/2025), se advierte a los señalados en el listado que se considerará surtida la notificación al finalizar el día siguiente del retiro del aviso y se dará inicio a los términos establecidos por el código nacional de tránsito.

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

Efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes de esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%) o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa, si paga dentro de los veintiseis (26) días hábiles siguientes a esta notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá solicitar audiencia: antes de vencer el término de (11) días contados desde la notificación por aviso el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante el inspector de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del código nacional de tránsito.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado, a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de



N° COMPARENDO	FECHA COMPARENDO	PLACA	INFRACCION	CEDULA	NOMBRES
D05631000000045293747	01/12/2024	ELS815	C29	1017169539	GIOVANNI CORREA HURTADO
D05631000000045293749	01/12/2024	ZVB56D	C29	1010110380	MARIA EUGENIA MARTINEZ YEN
D05631000000045293750	01/12/2024	FSO069	C35	8129506	LUIS FERNANDO TORRES PABON
D05631000000045293751	01/12/2024	AVV10C	D02	39275345	SONIA AMPARO MACIAS RIVERA
D05631000000045293752	01/12/2024	AVV10C	C35	39275345	SONIA AMPARO MACIAS RIVERA
D05631000000045293694	01/12/2024	VVN41D	D02	1036677763	YOLIMA ANDREA BRAN CUERVO
D05631000000045293695	01/12/2024	XZL53F	C35	1040758444	EVERTH ESNEIDER HIGUITA VILLA
D05631000000045293754	01/12/2024	VRN07D	D02	1030619966	



D05631000000045314340	10/12/2024	ERB89F	C35	15918858	FREDY ACEVEDO BETANCUR
D05631000000045314307	10/12/2024	VTZ71E	D02	1193105119	LUISA FERNANDA CORRALES VILLADA
D05631000000045314308	10/12/2024	FGK74D	D02	8432707	HENRY NELSON PEREZ GUTIERREZ
D05631000000045314342	10/12/2024	POV40G	D02	70436167	VIRILIO USUGA RODRIGUEZ
D05631000000045314343	10/12/2024	VBP167	C35	98495872	RAMON ELIAS OSORIO LOPEZ
D05631000000045314344	10/12/2024	VBP167	D02	98495872	RAMON ELIAS OSORIO LOPEZ
D05631000000045314309	10/12/2024	LNU37G	C35	1033176912	HEILER VILLA BEDOYA
D05631000000045314310	10/12/2024	FQ5044	D02	181591254	ADALBERTO JESUS VELASQUEZ ARAUJO
D05631000000045314311	10/12/2024	AXG17C	D02	71393114	LUIS ROBERTO SANCHEZ RAMIREZ